República de Colombia
Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Quibdó

Quibdó, Veinte (20) de enero de dos mil veinte (2020)

Proceso:	ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
Radicado:	27001-31-21-001-2018-00048-00
Demandante:	**ASOCIACIÓN MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDÓ**
Demandado:	DASALUD
Providencia:	Interlocutorio No. 004 de 2020
Decisión:	Aprueba liquidación de costas

Vencido como se encuentra el traslado de la liquidación de las costas y agencias en derecho, como consta a folios 284 y 285, se IMPARTE la APROBACIÓN que corresponde (Art. 366-1 C.G.P.).

NOTIFÍQUESE

NATALIA ADELFA GÁMEZ TORRES
Juez

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS
QUIBDÓ - CHOCÓ

La anterior providencia se notificó por
Estado N° 001 hoy a las 7:30 a. m.

Quibdó, 21 de Enero de 2020

VÌCTOR JOVANNY LAGAREJO PEREA
Secretario